

Espacio de diálogo

ESTRATEGIAS DE COBERTURA PERIODÍSTICA DURANTE LA PROTESTA SOCIAL

25 de octubre de 2023



**Consejo de
Comunicación**

Jeannine Cruz

Presidenta del Consejo de Comunicación

Ricardo Pascumal

Coordinador General de Promoción de Derechos del Consejo de Comunicación

Angélica Santos

Directora Técnica de Promoción del Conocimiento

Equipo técnico, Dirección Técnica de Promoción del Conocimiento:

- Sofía Jurado
- Michelle Moretti
- Anastasia Valyanyuk

Dirección de Comunicación

Octubre 2023

ÍNDICE

Índice.....	3
1. Introducción.....	4
2. Objetivos.....	5
3. Expositores.....	5
Nelson Reascos.....	6
Viviana Yanguma.....	6
Darwin Altamirano.....	7
4. Extracto de ponencia.....	8
Presentación.....	9
Protesta social y libertad de expresión.....	10
Recomendaciones para cubrir la protesta social.....	15
Periodismo y protesta social.....	24
5. Preguntas y respuestas.....	29

1. Introducción

Palabras clave: libertad de expresión, protesta social, cobertura, periodismo, protección a trabajadores de la comunicación, protección para periodistas.

El Sistema Interamericano de DD.HH. reconoce en la «protesta» una relación estrecha entre los derechos: políticos, libertad de expresión, derecho de reunión y libertad de asociación; como parte de la democracia misma¹. Está concebida como:

[...] una forma de acción individual o colectiva dirigida a expresar ideas, visiones o valores de disenso, oposición, denuncia o reivindicación. Como ejemplos pueden mencionarse la expresión de opiniones, visiones o perspectivas políticas, sociales o culturales; la vocalización de apoyo o crítica relativas a un grupo, partido o al propio gobierno; la reacción a una política o la denuncia de un problema público; la afirmación de la identidad o visibilización de la situación de discriminación y marginalización de un grupo².

La Constitución de la República del Ecuador³, en el artículo 98, establece “[...] el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimiento de nuevos derechos”, dentro de los cánones normativos⁴. En estos espacios: se prohíbe la tortura y malos tratos⁵; se aplica el uso de la fuerza bajo los principios de legalidad, absoluta necesidad y proporcionalidad⁶; se brinda garantías en caso de detención⁷; se condena la criminalización⁸; entre otros elementos.

En estos contextos, la labor de los periodistas es “[...] importante para facilitar información [...]”⁹, por lo que se debe garantizar su ejercicio periodístico y salvaguardar su integridad; y, es que...

1 Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2019). Protesta y Derechos Humanos Estándares sobre los derechos involucrados en la protesta social y las obligaciones que deben guiar la respuesta estatal. OEA/Ser.L/V/II/CIDH/RELE/INF.22/19. Septiembre, 2019, párr. 17. <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/publicaciones/ProtestayDerechosHumanos.pdf>

2 Ibidem, párr. 1.

3 Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre de 2008. https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

4 Fiscalía General del Estado. (2014). *Protesta social. Análisis constitucional y jurídico*. <https://www.fiscalia.gob.ec/images/NuestrasPublicaciones/Protesta-social-SE.pdf>

5 Declaración Universal de Derechos Humanos de diciembre de 1948. Art. 5. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

6 Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2019). *Protesta y Derechos Humanos Estándares sobre los derechos involucrados en la protesta social y las obligaciones que deben guiar la respuesta estatal*. OEA/Ser.L/V/II/CIDH/RELE/INF.22/19. Septiembre, 2019. Párr. 102. <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/publicaciones/ProtestayDerechosHumanos.pdf>

7 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 16 de diciembre de 1966. Art. 9. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>

8 Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH]. (2015). *Criminalización de la labor de las defensoras y los defensores de derechos humanos*. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 49/15. 31 diciembre 2015. <https://www.refworld.org/es/pdfid/59022d324.pdf>

9 Naciones Unidas. (2014). *Protesta Social y Derechos Humanos: Estándares Internacionales y Nacionales*. III. Los defensores de los derechos humanos y el derecho a la protesta: intervenciones y posiciones de la Representante Especial, H. Las protestas relacionadas con los derechos sobre la tierra y los recursos naturales, párr.65 <https://acnudh.org/wp-content/uploads/2015/04/PROTESTA-SOCIAL.pdf>

[I]a protección del derecho a la libertad de expresión exige que las autoridades aseguren las condiciones necesarias para que los y las periodistas puedan cubrir hechos de notorio interés público como los referidos a las protestas sociales. Las restricciones desproporcionadas en el acceso al lugar de los hechos, las detenciones y la imputación de cargos por el cumplimiento de las labores profesionales de los y las reporteras vulnera el derecho a la libertad de expresión¹⁰.

En Ecuador, durante protestas sociales, varios periodistas fueron agredidos por la fuerza pública, manifestantes, ciudadanos y otros. Por mencionar algunos datos en coyunturas de este tipo, se registran: en octubre de 2019, 183 agresiones¹¹; y, en junio de 2022, 114 agresiones¹².

Con estos antecedentes, y en el marco de las atribuciones del Consejo de Comunicación en la protección a trabajadores de la comunicación¹³, la Dirección Técnica de Promoción del Conocimiento presentó el espacio de diálogo: “Estrategias de cobertura periodística durante la protesta social”. Un evento que contó con un panel de especialistas y periodistas para motivar un debate propositivo que coadyuve al ejercicio de la libertad de expresión.

Al evento se registraron 100 asistentes en vivo y un alcance de 935. Al finalizar, tras llenar el formulario, se entregará un certificado de participación.

1. Objetivos

- Reflexionar sobre la importancia de salvaguardar la integridad de los periodistas en coberturas de protesta social como parte del ejercicio de la libertad de expresión.
- Brindar algunas estrategias de seguridad para periodistas durante coberturas de protesta social.

2. Expositores

Palabras clave: libertad de expresión, protesta social, cobertura, periodismo, protección a trabajadores de la comunicación, protección para periodistas, Nelson Reasco, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Viviana Yanguma, Fundación para la Libertad de Prensa, FLIP, Darwin Altamirano, Digital Noticias 24/7.

10 Relator Especial de las Naciones Unidas [ONU] para la Protección y Promoción del Derecho a la Libertad de Opinión y de Expresión Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. (2013). Declaración conjunta sobre violencia contra periodistas y comunicadores en el marco de manifestaciones sociales. <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=931&IID=2>

11 Consejo de Comunicación. (2021). Informe sobre agresiones a periodistas: Protesta social, contexto de pandemia y proceso electoral. https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/handle/CONSEJO_REP/1292

12 Fundamedios. (2022). Durante las protestas de junio hubo 242 agredidos. <https://www.fundamedios.org.ec/alertas/durante-las-protestas-de-junio-hubo-242-agredidos/>

13 Ley Orgánica de Comunicación de 2013. Tercer Suplemento del Registro Oficial Nro. 22, 25 de junio de 2013. Última reforma: Segundo Suplemento del Registro Oficial Nro. 188, 14 de noviembre de 2022. Párr. 42.1. <https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/suplementos/item/17642-segundo-suplemento-al-registro-oficial-no-188>



Nelson Reascos

Docente principal de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Magister en Filosofía. Profesor Principal de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Dentro de su trayectoria profesional, se destaca como ex- Decano de la Facultad de Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (PUCE); ex- Director de la Escuela de Filosofía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; profesor de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador y de otras universidades del Ecuador en pre y postgrado. A nivel internacional trabajó como docente de universidades como: Universidad Católica de Temuco, Universidad Central de Venezuela, Universidad Autónoma de Honduras, Metropolitana de Chile, Universidad San Andrés de Bolivia, Universidad de la Plata de Argentina, Universidad Javeriana de Colombia, etc. Consultor de la Organización Panamericana de Salud (OPS-OMS). Autor y coautor de varios libros y artículos sobre ciencia, educación, cultura y salud.



Viviana Yanguma

Coordinadora del área de protección de la Fundación para la Libertad de Prensa [FLIP]

Comunicadora social y periodista, actualmente coordinadora del área de protección de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP). Con experiencia en la creación y actualización de proceso de documentación y monitoreo de violaciones a la libertad de prensa, consolidación de base de datos y análisis de datos y formación a periodistas sobre temas de autoprotección.



Darwin Altamirano

Gerente del medio de comunicación “Digital Noticias 24/7”

Comunicador social desde 1999, inició en Diario Regional Los Andes. En el 2000 gana un concurso para formar parte del Departamento de Comunicación de Visión Mundial Ecuador donde permanece 6 años. En el 2006 forma parte de Diario La Prensa se hizo cargo de la página de crónica y la entrevista. Además, fue gestor de la página de los especiales, (Investigación Periodística). 2007 inicia su vida en la TV Ecuavisión paralelo a este medio local, formó parte de Ecuavisa por dos meses. RTS se interesó en sus talentos ingresando a La Noticia donde hasta el momento permanece. En el mismo canal realiza las funciones de reportero deportivo por más de 9 años. En el 2013 le llaman a trabajar en ECTV y Radio Pública del Ecuador durante un año. Desde el 2015 produce noticias para Canela TV hasta 2018, es socio propietario de El Diario de Riobamba, Director de Judiciales y jefe de información.

Cuenta con varios reconocimientos: reconocimiento de Visión Mundial Ecuador por su desempeño como comunicador para el desarrollo y procesos de educomunicación. Reconocimiento de la Unión Nacional de Periodistas – UNP con la mención de honor por el emprendimiento El Nuevo Diario de Riobamba, reconocimiento (El Cóndor de Oro) como mejor periodista en el 2010, en el 2013 fue reconocido como el mejor cronista por Center Drive, Reconocimiento como expositor en la Universidad Nacional de Bolívar – UEB en el 2015, reconocimiento del Consejo Nacional Electoral por su cobertura en las elecciones presidenciales 2017, reconocimiento por El Colegio de Periodistas Nacional por la participación del encuentro Bi nacional de periodistas cobertura en frontera 2017, reconocimiento como expositor periodismo judicial en la Universidad Nacional de Chimborazo en el 2017, reconocimiento al mérito deportivo Teean Eugenio Espejo (COPA RTS) 2018, fue Síndico del Colegio de Periodistas Profesionales de Chimborazo, vocal de la FENAPE, nominado a los premios Eugenio Espejo 2019 con el proyecto audiovisual (Por mano propia), nominado como mejor reportero nacional en los premios ITV por dos años consecutivos. Escribió su primer libro intitulado “CONFESIONES AL FILO DEL PODER”, reconocimiento de la UNP por su libro en el 2023. Gerencia su medio de comunicación Digital Noticias 247 escribiendo su segundo libro.

3. Extracto de ponencia

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=KAUZdbDQG4w>

Presentación

Palabras clave: libertad de expresión, protesta social, cobertura, periodismo, protección a trabajadores de la comunicación, protección para periodistas, Consejo de Comunicación.

Ricardo Pascumal

*Coordinador General de Promoción de Derechos
Consejo de Comunicación*

Muy buenas tardes con todas las personas que nos observan en este momento. De igual manera, a nuestros invitados y expositores, a nombre de la magister Jeannine Cruz, presidenta del Consejo de Comunicación, extenderles un cordial y atento saludo para todos; y, en especial, a Viviana y al profesor Nelson, quienes han tenido la amabilidad de acompañarnos en este importante evento sobre estrategias de cobertura periodística durante protesta social: un tema muy importante poderlo abordar hoy en día, en estas realidades sociales.

Reciban todos la más cordial bienvenida y doy por iniciado este evento.

Protesta social y libertad de expresión

Palabras clave: libertad de expresión, protesta social, cobertura, periodismo, protección a trabajadores de la comunicación, protección para periodistas, Nelson Reascos, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Nelson Reascos

Docente principal de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador

En primer lugar, quisiera agradecer de manera sentida esta diferencia de permitirme hablar en un tema y a un público realmente extraordinarios. Quisiera, en primer lugar, señalar que la protesta es un derecho social, un derecho consignado prácticamente en todas las legislaciones del mundo y, obviamente, ratificado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como por la OIT; es un derecho social, no cabe más que recordar algo que es evidente y obvio.

Pero, en cambio, me gustaría señalar que la protesta social no es el primero y, seguramente, no es el último paso de lo que se llama el malestar de la sociedad: para que una población, de manera organizada o espontánea, llegue a la protesta, son necesarios y suelen suceder -con anterioridad- una serie de pasos, todos tendientes a resolver una necesidad no satisfecha, una demanda no atendida y que, en proceso de desconocimiento, no es atendida la demanda, poco a poco, van escalando las acciones hasta llegar a la protesta. De manera tal que, la protesta social no es el primer paso del malestar social, sino uno de los últimos pasos.

Obviamente, -está de más decirlo que- las sociedades, por múltiples razones que no tienen el caso de explicar, con frecuencia sienten inconformidad con la misma sociedad a la que pertenecen. Puede ser una inconformidad con el funcionamiento administrativo, con el funcionamiento público, con la normativa, con la administración de justicia; puede ser un malestar, una inconformidad por carencias de necesidades no resueltas, es decir por pobreza; pueden ser malestares, inconformidades, molestias profundas por falta de servicios o por una serie de actos violentos contra su cosmovisión, su identidad cultural, su no reconocimiento, su acanallamiento, etcétera; que hace que las sociedades organizadas o grupos de la sociedad organizados, primero, manifiesten de manera pública su malestar.

El malestar es la primera manifestación de que algo anda mal en una sociedad. Pero, si ese malestar no es atendido -y es lo que casi siempre sucede-, ese malestar avanza a presentarse como un reclamo, el reclamo ya es una manifestación pública -de manera explícita- de aquello que una sociedad quiere que cambie, de aquello que un grupo social quiere que se cambie o quiere que se resuelva. El reclamo es el segundo momento y, evidentemente, ya es una explicitación textual o verbal, generalmente por escrito, a los órganos pertinentes del malestar; como siempre, o casi siempre, no es atendido este reclamo y viene inmediatamente una demanda social: es una serie de acciones que las organizaciones, o de los grupos que reclaman, acuden a las instancias pertinentes a presentar, de manera tácita sus demandas o, incluso, sus reclamos a los organismos pertinentes sobre todo aquellos que administran justicia.

Cuando esa demanda explícita tampoco es atendida, entonces, deriva en una protesta social; y, la protesta está constituida fundamentalmente por una serie de acciones visibles, explícitas, notorias y lo primero que dejan ver es la suspensión de la vida cotidiana: la cotidianidad productiva, organizativa, educativa, sanitaria, escolar, la movilidad humana se ven alteradas. Pero, ese acto que, con frecuencia, es visto como una violencia inaceptable tiene que ser siempre –previamente- valorado como una acción que sucede cuando no hay respuesta, cuando no hay solución, cuando un grupo humano o varios grupos humanos no son atendidos en sus niveles de insatisfacción y carencia.

Si esa protesta tampoco es atendida, podría derivar en una lucha social y eso es mucho más grave; por lo tanto, me parece que todo tiene que ver con los medios de comunicación convencionales y con el ejercicio del periodismo como profesión: conocer este proceso histórico, esta maduración, esta fermentación del descontento social es fundamental a la hora de informar porque, de lo contrario, podríamos confundir el tiempo cronológico con el tiempo histórico. El tiempo cronológico tiene que ver con el día, la hora, el año de un hecho, de un suceso; en cambio, el tiempo histórico tiene que ver con el contexto que hace posible que ese hecho se destape.

No es un buen ejemplo, pero permítanme decirle: los medios de comunicación en nuestro país dicen que todo el conflicto entre israelitas y este movimiento llamado Hamas comenzó el 7 de octubre con la violación de las seguridades y con el asesinato del zar. Eso es confundir el tiempo cronológico con el tiempo histórico: este conflicto no empezó el 7 de octubre, tiene un contexto y, con frecuencia, los medios de comunicación, al no contextualizar parece que solo entienden que Israel tiene el derecho de responder con violencia ante un ataque, pero, en cambio, no se mira el contexto y todas las violaciones que el Estado israelí -no el pueblo israelita- ha hecho durante décadas -durante muchísimos años- a la población palestina.

Pero, entonces, no entender el contexto es de alguna forma desinformar y crear ambientes negativos que no permiten valorar y entender adecuadamente este hecho, evidentemente -de mi parte-, era significar que se justifica la violencia de algún tipo; no es esa la función que un periodista. Un informador público debe tener suficiente información de lo que está explicando, de lo que está informando, no es suficiente ver los hechos como tales: los hechos como tales -se dice en epistemología- por sí solos no hablan para entender los hechos; para entender los acontecimientos se necesitan conceptos, se necesitan criterios, se necesita conocimiento del proceso histórico, de las respuestas, de las escaramuzas y no partir de un evento como tal -hay que recordar siempre eso porque es fundamental-.

Obviamente, esto me lleva a hacer un planteamiento que me parece importante: el derecho a la libertad de expresión es un derecho de vieja data, no es nuevo; sin embargo, muchísimas sociedades tienen severas restricciones a la libertad de información, a la libertad de expresión, por una serie de razones que tienen que ver con el tema del poder y, en nuestro medio, reiterativamente, los periodistas, los comunicadores y los medios de comunicación han sufrido represalias y han tenido obstáculos

para el ejercicio de su libertad. Eso, evidentemente, tiene que ser condenado y hay que reivindicar el derecho a la libertad de expresión.

No obstante, ello -e independientemente del tema del derecho- a mí me parece que es fundamental recordar, insistir, ahondar, en la idea de que no se puede confundir informar con opinar; y, con frecuencia, cuando hay protestas sociales, muchos de los periodistas que cubren esos hechos, esos acontecimientos no informan, sino que opinan y, con frecuencia, la opinión va acompañada de juicios, de condenas y eso es una función; juzgar y condenar no es una función del periodismo, para eso hay cortes, para eso hay comisarías, para eso hay jueces. Sin embargo, los periodistas -con alguna soltura- suelen tomar atribuciones que no les corresponde y, después, genera malestar en muchísimos miembros de la sociedad. No pueden, no deben juzgar ni condenar; tienen que informar.

Pero, para poder informar con alguna precisión, hay que tener conocimiento de la realidad porque cuando un ser humano no conoce el contexto, el proceso, los argumentos, etcétera, corre el riesgo de informar desde su particular perspectiva, desde lo que ve. Y, cuando una persona no tiene conocimientos, no ve realmente lo que está detrás de los hechos, sino lo que le parece desde su particular ideología, entonces, perfectamente podemos confundir la idea de informar con informar desde una perspectiva ideológica y eso también genera malestar en la población.

Otra cuestión que a mí me parece importante, y que hoy en las ciencias sociales de América Latina ha cobrado muchísima importancia y de manera particular en el mundo de la comunicación, es la urgente necesidad de superar el análisis moral. Esta tentación de analizar o de informar con la moral es altamente peligroso y no es aceptable, no porque la moral no tenga importancia sino porque la moral no alcanza a explicar, ni a informar adecuadamente los hechos sociales que son más complejos que la moral; y, con frecuencia, lo que escuchamos es la condena de que son violentos, que son vandálicos: eso es moralizar el hecho y la moralización del hecho no permite la comprensión del hecho.

En las últimas dos décadas en América Latina, las ciencias sociales han construido una nueva categoría para poder entender estas actuaciones, se les llama analfabetismo cultural -analfabetismo cognitivo-: es el hecho de que alguien opine sobre la realidad sólo con el hecho moral; “¿qué está bien?, ¿qué está mal?, que son vandálicos, que son violentos” no alcanza para comprender la realidad, es decir, evidentemente la moral es un hecho relevante en la vida cotidiana, pero no puede ser el criterio -y menos el único criterio- con el cual se informa la protesta social.

Otra cosa evidentemente que hay que recordar -porque esto es fundamental- es que, salvo excepciones, los medios de comunicación y los periodistas que pertenecen a los medios vinculados al poder, sea al poder económico-político de una sociedad o sea al poder administrativo que está en una sociedad (de manera tal que los medios públicos que nosotros pensaríamos que deberían ser públicos están atados al poder gubernamental o al poder local administrativo y otros medios) están vinculados al poder económico y político; y eso, de alguna forma, opaca, oscurece, impide una información más, más centrada.

No estoy demandando neutralidad –eso, evidentemente- no tiene sentido; no estoy demandando objetividad porque -hasta donde yo sé- la epistemología ha demostrado hasta el cansancio que la objetividad es un imposible. Pero, una cosa es no alcanzar la objetividad, pero otra cosa es ya, francamente, informarles de una postura moralizada o vinculada al poder; y eso hace, por ejemplo, que, con frecuencia nuestros medios de comunicación y, por lo tanto, los periodistas que trabajan para sus medios de comunicación hayan sido lamentablemente -digo lamentablemente porque es condenable- con frecuencia agredidos, irrespetados y eso, evidentemente, hay que condenar.

Yo quisiera, para no ahondar por ahora este tema, me gustaría recordar que el Ecuador es una sociedad de extrema complejidad: nosotros tenemos, de manera visible, 15 nacionalidades originales mal llamadas indígenas -mal llamados indios-, con 14 idiomas diferentes, ahí hay un mundo de complejidad que no está suficientemente claro para la unidad de los ecuatorianos; pero, además, tenemos otros grupos culturales y nacionales como el grupo afro, el grupo montubio, el pueblo mestizo, etcétera; y, eso convierte al Ecuador en una sociedad de muchísima complejidad. Pero, como el poder político, el poder económico y el poder gubernativo, el poder administrativo han estado solo en manos de un grupo, la inmensa mayoría de sectores étnicos del Ecuador no se sienten atendidos en sus necesidades y eso es lo que genera la protesta.

De manera tal que, en vez de que los medios de comunicación condenen a las organizaciones como violentas, lo que tendrían que hacer es averiguar por qué reclaman y qué reclaman y hacer una información mucho más compleja -no simple-. La simplificación daña la comprensión de la realidad, por dar un ejemplo, las organizaciones sociales, los pueblos y nacionalidades han venido demandando la suspensión de la elevación de los precios de los combustibles y, con frecuencia, los comunicadores dicen “pero esto de los subsidios favorece a los ricos y seguramente les favorece”; pero, por qué los pueblos y nacionalidades quieren que no se eleven los precios de los combustibles “porque tienen carros de alta gama, -los ejemplos que salen a decir algunos políticos, no quiero nombrarlos porque ahora están de moda y otra vez regresarán al poder- “es que eso favorece a los que tienen autos de alta gama”. El problema de la demanda de que suban los precios de los combustibles, no es por los combustibles como tales, la mayoría de la población originaria, la mayoría de los comercios no tienen autos, eso no es que demandan porque tienen autos es una distorsión; ellos demandan que no suban los precios de los combustibles porque el aumento de los precios de los combustibles genera una escalada ascendente de encarecimiento de la vida, no reclaman por los autos. Eso, cuando no se conoce y no se entiende adecuadamente, se tiende a hacer análisis inexactos y, por eso, es que hay que recordar que la protesta social es legítima; y, no hay que olvidar que, cuando la protesta social es de otros grupos a los cuales uno no pertenece, son también legítimos en una sociedad de extrema complejidad como la nuestra, con índices de pobreza alarmantes (tenemos un porcentaje cercano al 18% de ecuatorianos que sobreviven con menos de un dólar al día, es decir, indigencia; tenemos sociedades que no tienen agua potable).

Los medios de comunicación, con frecuencia, en una protesta nos informan desde un barrio periférico de la ciudad de Quito que se ha roto la cañería y nos muestran las imágenes de la cañería rota; y, en el campo no hay ni agua, ni cañería, pero no se van nunca. Entonces, en los medios de

comunicación solo aparece lo urbano, no se muestra la realidad compleja: los periódicos, por ejemplo, si es de Quito pasan el 90% de noticias de Quito, si es de Guayaquil, el 90%; y ¿las poblaciones, lo que hoy mal llaman territorio? –y digo mal llama porque el territorio es todo-.

Entonces, a mí me parece que uno de los temas fundamentales es elevar el nivel de conocimiento sobre realidades sociales, sobre realidades complejas como el Ecuador. Para los comunicadores implica, primero, una reforma en la malla curricular, que le dé mucho más peso a la comprensión de la realidad social que a las técnicas de informar o que las cuestiones de manejo de equipos -que evidentemente es importante-; pero, es fundamental una reforma en la malla curricular para que nuestros egresados de comunicación, egresados de periodismo tengan experticias, categorías y conceptos para entender la severa complejidad que tiene el país; y, sobre todo, si la sociedad ecuatoriana como tal, como estructura política, no responde a las demandas, tengan la certeza que las protestas seguirán en los niveles de violencia que existen.

Y, por si acaso, me gustaría recordarles que no es verdad que la CONAIE es violenta como nos quieren hacer creer. Recuerden las protestas de Estados Unidos, fueron muy violentas; recuerden las protestas en Francia, muy violentas; en Perú, muy violentas; en Colombia, muy violentas; en Chile, muy violentas; hay, en los últimos 30 años, un ahondamiento de la violencia en las protestas, pero no en Ecuador.

Esto es resultado de un capitalismo tremendamente violento; y que, evidentemente, los que no son víctimas de ese capitalismo, no logran entender en qué condiciones vive la mayoría de la población y de ahí su nivel de violencia en las protestas sociales. Pero, si hay respuesta, si hay solución a las demandas, a las carencias, no habría ningún problema y se resolvería, porque en Islandia no hay protestas, porque en Noruega –prácticamente- no hay protestas; y, si las hay, no llegan a protestas, son reclamos porque son sociedades que, aunque no son perfectas tienen bastante mejor resuelto el tema de las necesidades sociales; en cambio, ¿qué hacemos con una sociedad racista? Yo debo decir con absoluta sinceridad, la inmensa mayoría de periodistas y caricaturistas son racistas, solo tienen que ver lo que escriben; pero, además, son sexistas; pero, además, no logran entender todo lo que tiene que ver con el cuidado de la naturaleza y el cuidado de la vida; y, entonces, eso trae problemas.

Dicho más rápido, me gustaría señalar simplemente -a modo de síntesis- que es fundamental ahondar en la comprensión de lo que es una protesta social, lo que eso conlleva, lo que eso contextualiza, de lo que eso deriva. Y, obviamente, eso implicaría un análisis mucho más detenido de cuál debería ser la formación de los periodistas y, evidentemente, cuáles deberían ser sus mejores actuaciones. Gracias, por ahora.

Recomendaciones para cubrir la protesta social

Palabras clave: libertad de expresión, protesta social, cobertura, periodismo, protección a trabajadores de la comunicación, protección para periodistas, Viviana Yanguma, Fundación para la Libertad de Prensa, FLIP.

Viviana Yanguma

*Coordinadora del área de protección
Fundación para la Libertad de Prensa [FLIP]*

Hola, muchas gracias por la invitación. Un saludo, también, a todos y a todas las personas que nos escuchan ahora. Yo quiero hacer una breve introducción sobre lo que van a tratar estos siguientes 15 minutos. Con base en la experiencia que hemos tenido en la Fundación para la Libertad de Prensa: que es una Fundación que está ubicada en Colombia y se dedica –digamos- a monitorear las agresiones a la libertad de prensa en el país; pero, también, a promover un clima óptimo para quienes ejercen el periodismo para ejercerlo en las mejores condiciones.

Entonces, con este objetivo de la Fundación en mente, nosotros hemos podido crear unas series de recomendaciones sobre distintos escenarios –pues-, para que la prensa pueda hacer un cubrimiento mucho más seguro. Para el tema que nos convoca acá, hoy, que es protesta social, nosotros hemos logrado tener un compilado de recomendaciones que les voy a presentar; sobre todo, teniendo en cuenta tres momentos: la preparación para ese cubrimiento, el durante del cubrimiento y el después.

Nosotros, en Colombia, en 2021, tuvimos una jornada de protesta social –pues- bastante compleja, que resultó ser para la prensa una jornada bastante violenta y, algunas de estas recomendaciones, también, nacen del aprendizaje de muchos de los y las periodistas que estuvieron en ese escenario en ese momento.

Equipos de protección

FLIP FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA

EQUIPOS DE PROTECCIÓN

- Analice si es necesario que lleve un chaleco anti traumas o antibalas.
- Use un casco para proteger el cráneo
- Use unas gafas que sellen la cara alrededor de la línea de los ojos y que se ajusten correctamente a su cara.
- Usar máscaras con filtro para protegerse de los gases.
- Puede usar protección auditiva para momentos en los que hay sonidos que pueden afectar su oído, sin embargo no puede
- Procure llevar un kit de primeros auxilios.



FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA FLIP

Bueno, lo primero que quisiera dejarles acá -en este espacio- es la importancia de poder portar equipos de protección para estos escenarios. Son escenarios que, en sí mismos, no todos tienen una naturaleza violenta, una naturaleza agresiva; pero, sí sabemos por la experiencia que las manifestaciones sociales suelen tornarse en algún punto –pues- violentas y esto suele afectar gravemente a quienes la cubren.

- Nosotros creemos que es muy importante portar elementos de protección física como, por ejemplo, chalecos que puedan ser antitrauma o aquellos que puedan repeler las balas, antibalas.
- Cascos para proteger -pues- muy bien la cabeza, el cráneo. Pueden ser, por ejemplo, cascos de bicicleta; no tienen que ser cascos necesariamente blindados.
- Gafas para poder proteger los ojos de algunos artefactos o elementos que puedan estar en medio del escenario.
- Protegerse con algunas máscaras que tengan preferiblemente filtro para que pueda protegerlos, por ejemplo, de gases lacrimógenos que suelen ser muy frecuentes en este tipo de contextos.
- Procuramos recomendar que haya una protección auditiva porque en algunos momentos puede haber sonidos bastante fuertes que pueden afectar de alguna manera el oído; pero eso es una recomendación con un asterisco porque en algún momento, también, puede pasar que sea muy necesario estar alertas del entorno y poder escuchar qué es lo que está pasando. Entonces, es muy importante que si portan protección auditiva puedan saber en qué momentos particulares deben usarlos y que en otros puedan estar mucho más pendientes de lo que pasa en su entorno.

Esto como esencial dentro de las recomendaciones.

Preparación para el cubrimiento



PREPARACIÓN ANTES DEL CUBRIMIENTO

1.



Lleve ropa y zapatos cómodos y adecuados al clima que le permitan moverse ágilmente durante el cubrimiento.
2.



Establezca un protocolo de comunicaciones con su equipo de trabajo u colegas de confianza.
3.



Prepare un botiquín de primeros auxilios, agua, linterna y una copia de su identificación o carné de prensa.

FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA FLIP

Luego tenemos el escenario de la preparación. ¿Cómo yo como periodista me puedo preparar para ir a cubrir un escenario como estos?

1. Lo primero -que puede sonar muy obvio y muy básico- es llevar ropa cómoda. Llevar ropa que les permita correr, que les permita moverse ágilmente porque, de nuevo, esos son escenarios en los que sí hay mucho movimiento, en los que implica –pues- estar muy cómodo.
2. Importante establecer un protocolo de comunicaciones con el equipo de trabajo o con colegas de confianza. En estos escenarios, algo que nosotros hemos identificado es que es esencial mantener una buena comunicación para alertar que algo está pasando, para pedir ayuda o para simplemente comunicar que todo va bien y que alguien pueda estar pendiente de nosotros mientras estamos en la cobertura.
3. Preparar también un botiquín de primeros auxilios es muy importante; sobre todo, porque en estos escenarios muchos periodistas han resultado lesionados y algunas de esas lesiones podrían ayudarse con un botiquín de primeros auxilios, otros requieren asistencia médica. Pero, además, también porque en este botiquín pueden tener algunos elementos que les ayuden a contrarrestar, por ejemplo, los efectos de los gases lacrimógenos en algunos momentos en los que los y las periodistas se ven expuestos a ellos.

FLUP FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA

PREPARACIÓN ANTES DEL CUBRIMIENTO

4.  Prevea con anticipación el transporte para el cubrimiento y sus alternativas en caso de desorden público.
5.  Lleve sólo los equipos necesarios para el registro de la manifestación con suficiente carga, baterías y memorias extra.
-  Identificar y registrar los contactos de emergencia, incluidos los centros médicos de confianza.

FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA FLUP

Lo ideal es que esto sea algo pequeño, que no sea como algo que pueda generar las dificultades luego en el movimiento o en el cubrimiento.

4. Luego, es importante también prepararse identificando cuáles son las vías por las que pueden acceder al lugar de la manifestación, pero también cuáles son esas vías por las que pueden salir de ese lugar. Esto es muy importante porque a veces si la manifestación se torna violenta, agresiva o si hay algún tipo de movimiento que pueda generar confusión luego en los periodistas y las periodistas que están allí, -pues- puede ser más difícil poder tener en mente cuáles son las salidas por las que yo puedo retirarme de ese lugar.

Entonces, tenerlo desde antes preparado y pensado, y haber reconocido un poco el lugar a donde vamos a ir, es muy importante.

5. También llevar solo equipos necesarios, es decir, llevar aquellos que saben que van a estar utilizando: la cámara, un micrófono, dependiendo de qué tipo de, para qué tipo de medio cubran, porque -pues- entre menos equipos tengan, menos posibilidades hay de robo de los equipos, de daño de los equipos o de robo del material que tienen ahí.

Importante llevarlos por supuesto siempre con baterías extra para que, si necesitan, puedan cargarlos e igual que sus teléfonos móviles. Muy importante es llevar una batería portátil para poder cargar el teléfono móvil en caso de que pierda carga, porque ese es el elemento a través del cual ustedes se van a estar comunicando; y, recuerden que la comunicación es una pieza clave dentro de la seguridad que podemos mantener en estos escenarios.

6. Identificar, también previamente, una lista de contactos de emergencia que pueden ser autoridades, organizaciones de la sociedad civil, otros colegas; e, identificar, también, contactos de centros médicos, uno de confianza, pero también que estén cercanos al área donde yo voy a estar y que sé que me pueden atender en caso de que tenga alguna dificultad en mi salud y tenga que acudir a algún centro médico.

Eso en la preparación.

DURANTE EL CUBRIMIENTO

- En caso de que sea seguro, manténgase identificado como prensa de manera visible,
- No recoja elementos arrojados en una manifestación.
- Manténgase en contacto con una persona de confianza para informar sobre sus condiciones de seguridad.
- Procure no cubrir solo/la

FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA FLIP

Durante el cubrimiento

Una vez que están los periodistas y las periodistas en el cubrimiento, es importante que puedan revisar si deben mantenerse identificados como prensa visiblemente. Nosotros no recomendamos, generalmente, que sea una identificación exclusivamente con logos de los medios y con nombre de los medios para los que trabajan, sino que sea una identificación que pueda tener en el chaleco, por ejemplo, algún sticker grande que diga “prensa” o en el casco o en el micrófono si lo llevan que pueda decir, también, “prensa”.

Esto es algo que cada uno y cada una debe evaluar, cuál es el nivel de identificación que deben tener porque depende mucho de los contextos en los que puedan estar, de la recepción que tenga el medio, también, en las audiencias y, también, del tipo de cubrimiento que puedan estar haciendo en ese momento.

Es importante tener en cuenta que identificarse es clave, sobre todo, para que puedan diferenciarlos tanto de manifestantes como fuerza pública; que se pueda diferenciar que ustedes no hacen parte de ninguno de estos actores, sino que están ahí haciendo un ejercicio informativo, que están ahí como prensa.

- No recoger elementos arrojados en una manifestación, esto puede ser supremamente peligroso: pueden ser artefactos que exploten o que generen algún tipo de lesión física si se tocan o se patean.
- Importante cumplir con un protocolo de comunicación -que es lo que mencionábamos previamente-. Elegir con quién me voy a comunicar, cada cuánto me voy a comunicar, le voy a compartir mi ubicación, qué mensajes le voy a enviar, poder tener un protocolo de comunicación durante el cubrimiento con alguien -por supuesto- que no esté allá, no esté en el cubrimiento y que tenga la disponibilidad de poder atender alguna situación que va a tener el o la periodista en el cubrimiento.
- Importante rodearse, hacer un cubrimiento colectivo, procurar no ir solos o solas a cubrir este tipo de hechos porque generalmente pues puede haber muchas más dificultades de seguridad. Si hay un periodista que vaya solo a hacer este cubrimiento, entonces, siempre aconsejamos que haya una construcción de redes entre periodistas para poder ir a hacer estos cubrimientos; que, al menos, vaya una persona más, es decir, dos personas como mínimo.

DURANTE EL CUBRIMIENTO

FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA FLIP

- Tome distancia de los momentos en los que las manifestaciones e tornen violentas.
- En caso de ser detenido o encontrarse en medio de un enfrentamiento o agredido, grite que es de prensa, su nombre y el del medio.
- Si se produce un disparo, tírese al suelo y cúbrase la cabeza y el cuello, y acuéstese lo más plano que pueda.
- Utilice Whatsapp o Signal para comunicarse .

Pero, también, que puedan generar unas redes de emergencia con los demás periodistas que puedan estar en ese momento.

- Es importante, si en algún momento se genera un hecho de violencia, que puedan separarse de ese hecho de violencia, distanciarse.
- En caso de ser detenidos por alguna autoridad, es muy importante que puedan manifestar o comunicar, gritar que son prensa, su nombre en lo posible, su número de identificación, su

ID y el medio para el que trabajan. Esta información para nosotros, como experiencia de las jornadas de 2021 fue muy importante, para luego poder hacer las labores de búsqueda de estas personas, poder contactar a autoridades y poder revisar dónde se encontraban los periodistas y las periodistas que habían sido detenidos en algunos momentos.

· Si hay algún disparo de algún artefacto en el momento de las manifestaciones es muy importante protegerse, lanzarse al suelo, cubrirse la cabeza y el cuello y tratar cómo mantenerse lo más plano que se pueda y, por supuesto, buscar también –pues- la salida de este lugar.

· Siempre es importante utilizar como medio de comunicación aplicaciones que tengan cifrado de extremo a extremo como WhatsApp o como Signal. ¿Por qué? Porque esto garantiza un poco que sea más segura esa comunicación que se está manteniendo con, tal vez, fuentes o con otros colegas o para este monitoreo de comunicaciones que me están haciendo mientras estoy ahí. Estas son las que recomendamos.



DESPUÉS DEL CUBRIMIENTO

- En su camino de regreso, vigile que no esté siendo seguido.
- Comunique a sus compañeros de redacción o colegas de confianza cuando se encuentre en un lugar seguro o su destino final.
- Descargue el contenido generado y guarde una copia de seguridad.
- Si ha sufrido una lesión, busque asistencia médica.
- Denuncie los incidentes y obtenga una copia de la denuncia.
- Programar un tiempo de recuperación después de informar del lugar de la protesta
- Hablar con colegas y amigos sobre lo que se ha vivido

Después del cubrimiento

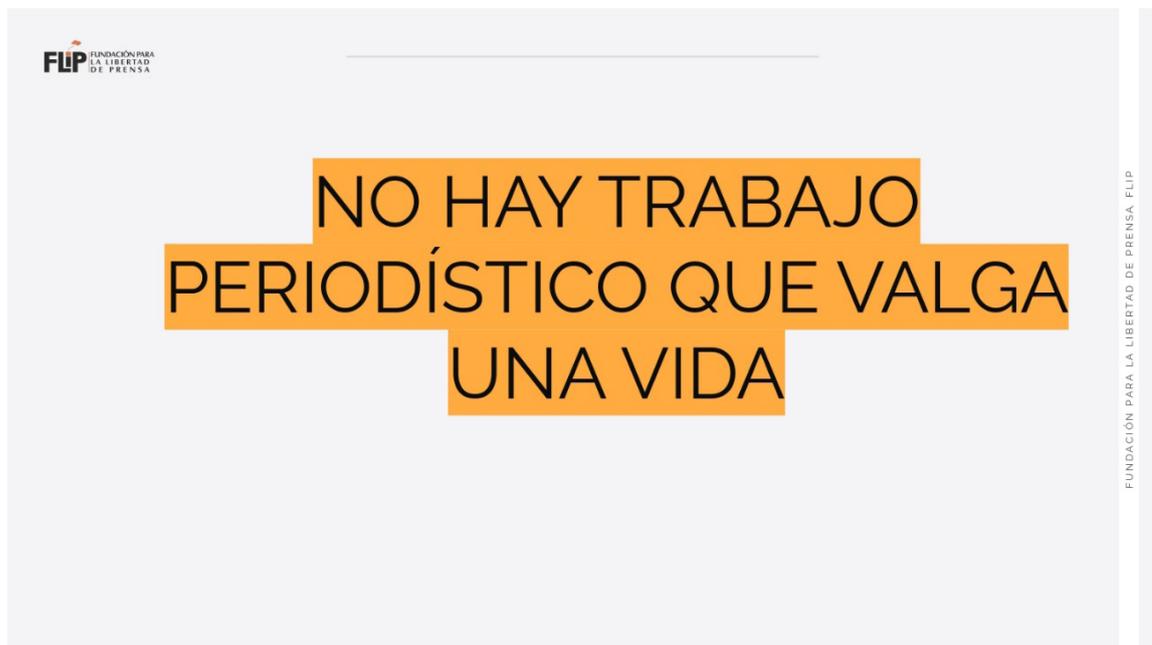
· Ahora después del cubrimiento lo que recomendamos es que haya una alerta, si las o los periodistas sintieron algún grado de hostilidad durante el cubrimiento de algún actor que puedan estar como muy alertas de si camino a casa o camino de regreso a su medio, por ejemplo, le pueden estar vigilando, siguiendo. Esto es muy importante porque puede generar una alerta o podemos identificar alguna alerta frente a pues algún riesgo que pueda derivarse posterior al cubrimiento de las manifestaciones.

- Importante dentro de este protocolo de comunicaciones que se ha mantenido durante todo el cubrimiento, que se pueda informar una vez esté en un lugar seguro a quien me está monitoreando o a mi equipo de trabajo o a un colega de confianza, que ya dejé de hacer este cubrimiento y que me encuentre en un lugar en el que puedo estar ya seguro o segura.
- Importante es cargar, también, el contenido que se haya recopilado en esa jornada de cubrimiento de manifestación y guardar una copia de seguridad de ese material que pueda ser sensible o que sea muy importante.
- Si ha sufrido, si se sufre alguna lesión durante el cubrimiento, importante buscar siempre asistencia médica. Generalmente, en muchas de estas jornadas de manifestaciones hay algunas personas voluntarias que saben de primeros auxilios o que pueden dar una asistencia médica primaria. Esa se puede usar, pero también es muy importante identificar en qué momento la lesión que se haya podido tener amerita ya ir a un centro médico y buscar una asistencia ya más profesional.

Si sucedió algún incidente de seguridad durante el cubrimiento de la manifestación que esto se pueda denunciar. Denunciar no solamente a autoridades, sino denunciar, por ejemplo, públicamente o denunciar ante organizaciones de la sociedad civil o informar a alguien más que esto puede estar pasando, porque –pues- dejar precedentes o registro de este tipo de cosas es muy importante.

- Un tema como psicosocial, que nosotros identificamos en las manifestaciones que hubo acá en Colombia, es que los y las periodistas tuvieron unas afectaciones psicológicas muy fuertes por lo que implica cubrir en un contexto como las manifestaciones sociales. Entonces, dos recomendaciones referentes a este tema de autocuidado emocional: programe un tiempo de recuperación después de informar sobre este hecho; no trate de que esté cinco, seis, siete, diez días seguidos cubriendo esto, sino que pueda tener un espacio de recuperación física y mental de este contexto de cubrimiento.

Importante, también, hablar de esto con colegas, con amigos, porque a veces se puede haber vivido o visto situaciones que pueden ser emocionalmente complejas para algunos periodistas; entonces es importante también poder hablarlo. Esto, por supuesto, también identificar si en algún momento pues puede haber alguna situación emocional derivado de este tipo de cubrimiento que necesita una atención psicológica mucho más especializada.



No hay trabajo periodístico que valga una vida

Una reflexión que, también, quiero dejarles es: no hay trabajo periodístico que valga una vida. Entonces, una medida de autoprotección y autocuidado es poder tener en cuenta estas recomendaciones que hemos dado; pero, también, es ser conscientes de nuestras limitaciones de nuestras capacidades para hacer determinados cubrimientos y saber, también, en qué momentos es importante hacer una pausa para retomar con mucha más seguridad.

Periodismo y protesta social

Palabras clave: libertad de expresión, protesta social, cobertura, periodismo, protección a trabajadores de la comunicación, protección para periodistas, Darwin Altamirano, Digital Noticias 24/7.

Darwin Altamirano
Gerente
“Digital Noticias 24/7”

Introducción

Muchísimas gracias a las personas quienes están encargadas de este evento. Un abrazo, también, para Jeannine Cruz, quien siempre está al pendiente de este tipo de actividades para que la colectividad esté bien informada y, sobre todo los periodistas. Muchísimas gracias, bienvenidos todos, también, a este evento.

Video sobre protesta social y el trabajo periodístico

Quiero comenzar justamente con un vídeo que hemos preparado para que se pueda exponer en realidad cómo se lleva a efecto una protesta social y cómo, desde el mundo periodístico, se la cubre; y, para luego, ir desglosando el tema que nos atañe.



(Desde el minuto 54:24 hasta 56:03)

La protesta social es una forma de comunicación. Se trata de una manifestación legítima del derecho a la libertad de expresión, la cual puede ser ejercido de manera individual o colectiva; esta última es la más utilizada. Al menos, en Ecuador existen diversos tipos o

modalidades de protesta como: las movilizaciones, las asambleas, las tomas, el piquete y la barricada; siendo las movilizaciones las que han marcado historia en el país.

En este contexto el periodista está inmerso en todo tipo de protesta: unos con mayor riesgo que otros, estamos expuestos a ser alcanzados por una piedra, por gases lacrimógenos, perdigones, entre otro tipo de objetos que, incluso, se convierten en armas letales.

El trabajo periodístico es recabar información y relatar una historia contextualizada, pero siempre, siempre, el periodista está en medio del fuego cruzado.

Desarrollo

Pienso que, esta parte introductoria del vídeo es la muestra de todo el trabajo que se realiza por parte del periodista que está en campo, que realiza las coberturas y se enfrenta, -justamente, a lo que decía al final del vídeo- “a un juego cruzado”. Sin embargo, de aquello, hace varios meses atrás, muy poco se daba a conocer -por ejemplo, lo que decía Viviana en su exposición- esos tips para poder cubrir este tipo de eventos, este tipo de acontecimientos de protesta social muy poco se conocía.

Si bien es cierto, en la academia se comparte este tipo de cosas, pero cuando ya estás en el campo, realizando la cobertura, es diferente: se encuentra con un escenario muy diferente, pese a que nosotros ya tenemos en mente qué llevar, qué utilizar y hacia dónde vamos. Pero, yo siempre parto de algo muy importante que es la investigación, con cuidado de su cobertura y su fuente, además, abrimos el multifuentismo y vemos qué es lo que vamos a hacer y qué es lo que vamos a contar para dicha historia.

Dentro de este tema de la protesta social es importantísimo recabar este tipo de información, un poco de historia -también lo que decía el doctor Nelson en su ponencia- para no confundir estas dos situaciones. -Es muy cierto lo que decía- realizar una narrativa cronológica y confundimos con la narrativa histórica; y, a veces, hay un equívoco y un sesgo en la información; y, no es la información efectiva que se quiere dar a nuestras audiencias.

Ya con esta situación, tomando en cuenta todo lo que se va a realizar y qué es lo que se va a informar -creo yo-, y que tener mucho en cuenta lo que decía, también, Viviana- es importante identificarnos como periodistas: con una credencial, un chaleco o con lo mejor que se puede utilizar dentro de estas coberturas; siempre hay que ir un poco más ligero en esta situación. Quiero llegar a hacer una retrospectiva de esta situación: en octubre de 2019 (creo que empezó por el 2 de octubre más o menos) estas movilizaciones en la época del presidente Lenín Moreno, donde hubo una revuelta muy grande, una movilización muy grande y quiero hablar de mi primera persona.

Lo que me sucedió -para que un poco entiendan la situación de cuando uno cubre este tipo de eventos- en esta época, recuerden, que veníamos (más o menos de 10 años) de otra administración del Estado, de un Presidente que, lamentablemente, dejó en el imaginario de la gente una palabra que caló tanto, que decían “prensa corrupta”; y, cada vez que nosotros queríamos cubrir dicha información, los que se movilizaban, la gente que estaba ahí, nos atacaban o nos señalaban como “prensa corrupta”.

Era muy difícil cubrir la información. De ahí que -la parte que decía Viviana-, sí es necesario identificarse con el nombre del medio de comunicación o simplemente como prensa porque, en esa época, en octubre, la gente estaba tan enojada con los medios de comunicación: les quitaban, incluso, los micrófonos cuando ellos estaban entrevistando a la gente, a los protestantes y ellos se molestaban y comenzaban a gritarnos nuevamente “prensa corrupta”. Venía de una data porque ya tenían en el imaginario de la gente “la prensa corrupta”.

Hubo un tiempo que yo estaba cubriendo en las afueras de la Gobernación de la Provincia de Chimborazo. Justamente, las movilizaciones iban a tomarse la Gobernación y me rodearon varias personas, alrededor de 200 personas, con palos y me exigieron que cubra la información como ellos quisieran; me ingresaron a la fuerza hasta la Gobernación para que yo entrevistase a la gente que ellos querían y que cuente lo que ellos querían. Lamentablemente, en ese momento, me sentí un poco desguarnecido por tanta gente y los demás periodistas se retiraron; no hubo ese acompañamiento que debería.

Cuando se cubre ese tipo de eventos es necesario estar un grupo de periodistas para podernos cuidar las espaldas, pero no fue así; lamentablemente, se asustaron y se retiraron y yo me quedé expuesto y sólo tuve que cubrir y hacer lo que ellos querían en su momento, pero nunca dejé de grabar, nunca apagué mi cámara porque ese era mi respaldo, lo que estaba sucediendo, lo que me estaban obligando a hacer. Y, posteriormente, obviamente hice una nota contextualizada: contando una historia de la narrativa que sucedió, cómo me obligaron a aquello y se hizo una nota contextualizada en sí de lo que lo que sucedió por parte de los protestantes y, luego, de la toma de la Gobernación y, obviamente, teníamos que contextualizar con las autoridades.

Esto se dilató en un tema muy grave, a un juicio: al final, cuando acabaron las protestas, una de las personas que se tomó la Gobernación, lamentablemente, fue presa y la condenaron; y, luego, en otras movilizaciones, negociaron para que lo saquen. En fin, tuve que declarar: me llamaron a declarar con Fiscalía todo lo que sucedió.

Pero, eso no queda ahí: en mismo octubre cubríamos en otro sector de la provincia de Chimborazo y, lamentablemente, fuimos atacados: nos lanzaron piedras, nos rompieron el parabrisas; ventajosamente, no sufrimos lesiones físicas, pero sí era trauma de lo que se vivía en ese momento. Antes cubríamos con normalidad y la prensa era respetada en cierto modo; y, decíamos “somos prensa” y nos dejaban cubrir.

Pero, ese tiempo, no fue así: era imposible muchas veces cubrir una información de esa naturaleza y, lamentablemente, sucedió esto -por lo que decía al inicio- veníamos de un tiempo de donde el estereotipo del periodista era la “prensa corrupta” y ya no nos creían. Lamentablemente, nos pusieron en un mismo saco a todos los periodistas.

Luego, quiero trasladarme hacia otro lugar, en otro tiempo, ya en junio de 2022 donde, lamentablemente, en estas movilizaciones tan fuertes fallecieron nueve personas en el contexto nacional y aquí, en la provincia de Chimborazo -donde yo resido- murieron dos personas dentro de los enfrentamientos con la policía y otras cosas más. Pero, cuando yo decía que se tiene que realizar, en primera instancia, una investigación prolija, previo a lo que se va a cubrir, teníamos que observar todo el contexto, todo el lugar: qué es lo que estaba pasando; a dónde se dirigían tantos perdigones; por qué fallecieron estas dos personas.

Había mucha gente infiltrada: no sé, si en el vídeo ustedes pudieron observar que había, incluso, un joven con máscara; teníamos que evidenciar toda esta situación y cómo comenzaban las revueltas por unas dos personas que lanzaban una piedra y todo se hacía un caos y, esta gente infiltrada, se la logró captar en vídeos, en fotografías y eran, lastimosamente, gente de un movimiento político. Y, contextualizamos la información: tuvimos que hacer una investigación más prolija ante esta situación y, en realidad, todo comenzó desde ese lado, para que la gente comience la manifestación de esa manera tan fuerte.

En la ciudad de Riobamba, prácticamente, donde hubieron –insisto- fallecidos y personas heridas, pensé que ya se olvidó de esta partecita de “la prensa corrupta”, pues no, no fue así, continuaba el mismo problema: teníamos que, muchas veces, salir sin el cubo, sin el *flag* o sin el distintivo del medio de comunicación. Yo trabajo en medio de comunicación nacional y a todos nos pusieron en el mismo saco –insisto- y nos atacaban: no nos dejaban, muchas veces, cubrir el evento; teníamos que, de alguna manera, tratar de ver las formas de realizar esta cobertura para poder entregar al medio de comunicación en el que nosotros trabajamos (lamentablemente, -insisto- fallecieron dos personas en este evento).

Siempre, el periodista, nosotros quedamos en la mitad de un fuego cruzado que, de un lado, lanzan piedras y, del otro lado, lanzan bombas lacrimógenas. Cómo nosotros debemos enfrentar aquello, cómo evitar que seamos alcanzados y cómo hay que moverse en un sitio: reconocer, si es posible, el sitio donde nosotros vamos a cubrir este evento.

Siempre en cualquier provincia, en cualquier ciudad, hay lugares donde se congrega la gente para manifestarse (siempre son a las afueras de la gobernación, municipios, en fin) y debemos hacer un reconocimiento del lugar para ver dónde nos ubicamos para no ser alcanzados, justamente, por este fuego cruzado y evitar quedarnos en uno de estos dos lados porque sucede que, a veces, te quedas en el lugar de la policía y la policía también comienza a atacar al periodista: “¡Vea, ¿por qué dijo esto?!; ¡¿por qué no dijo que ellos son los que nos inician el problema, nos lanzan piedras!?”. Y, si te quedas en otro lado, también, te obligan a que quieras decir alguna otra cosa por interés propio.

Entonces, tratar de quedarse en la mitad y ver de otra perspectiva el escenario: captar las imágenes, las tomas, desde ese lado y luego hacer una recopilación de información con entrevistas, ya movilizándose, pero siempre acompañado de un equipo de personas, de periodistas, que sean afines a nosotros, que seamos del mundo periodístico, que nos conocemos y somos amigos, nos cuidamos unos a otros. Eso vino a colación luego que pasó -lo que les decía (que me quedé solo enfrentando esta realidad con la gente que me obligaba a hacer una noticia, acá en la provincia de Chimborazo)- se armó una mesa técnica de protección del periodista y eso fue muy importante porque ya se podía evidenciar lo que estaba sucediendo, ya no estábamos solos: se unió la Federación Ecuatoriana de Periodistas (la Fenape), se unió la Unión Nacional de Periodistas, se unieron los Colegios de Periodistas de la provincia de Chimborazo y otras localidades, incluso, camarógrafos para poder tener una mesa técnica y evaluar este tipo de problemas que existieron dentro de la provincia de Chimborazo y estar protegidos, de alguna manera.

Esta información recabada de todo lo que sucedía en estas protestas sociales se transmitía como una información con fundamentos; incluso, al Consejo de Comunicación para que estén informados de lo que está sucediendo y ver qué se puede hacer a futuro. Lastimosamente, hay cosas que se dilatan en el tiempo, no se hace mayor cosa y, simplemente, quedó como un suceso más en contra del periodista: no se da el seguimiento real de esta situación.

Esto, también, me llevaba a otro sitio: cuando cubría la información de las protestas sociales en la provincia de Chimborazo hubo un ataque, específicamente, a la gente infiltrada de movimientos políticos; la gente se dio cuenta y fueron atacados, les golpearon. Y, ¿dónde está el periodista en ese momento?, ¿qué está haciendo?: está cubriendo, pero la gente, en ese tumulto, se equivoca y, también, nos atacan a los periodistas.

Que importante -justamente lo que decía Viviana- es que gritar en el momento exacto de que somos periodistas, de identificarse para que no seamos atacados; es muy importante y eso deberíamos tenerlo guardado -los periodistas- para no olvidarnos en sí lo que tenemos que hacer dentro de estas coberturas en que corremos peligro todo el tiempo. Quisiera enfatizar que muchos de los periodistas que trabajamos de manera ya casi independientes -si se quiere decir así- no tenemos, por ejemplo, un seguro y, si hacemos una cobertura de esta naturaleza con riesgo, es importantísimo que, por lo menos, nosotros individualmente tengamos un seguro de vida, un seguro médico, para poder enfrentar.

Los periodistas tenemos, a veces, una mirada de túnel: queremos cubrir y tenemos que hacerlo; necesitamos estas imágenes y lo vamos a hacer. Perdemos de vista lo que en realidad tenemos que ver, lo esencial, que es: la vida; nada vale más, ninguna cobertura, que nuestra vida y, a veces, hemos expuesto eso.

Quisiera dar una reflexión, justamente, si es que están estudiantes viendo en este momento: nada, en realidad, nada vale más que la vida. La cobertura se puede, incluso, realizar luego; obviamente,

en este tipo de coyunturas no se puede perder tomas, pero que se pierdan los tomas, se pierda la cobertura, no la vida. Es muy importante, en realidad: primero, la vida; segundo, la vida; tercero, la vida.

Dejemos de mirar con esa mirada de túnel y decir “tengo que hacerlo, tengo que cubrir”. Les digo eso porque cuando era más joven tenía esa mirada de túnel y no importaba dónde estaba, iba y lo hacía: en el terremoto de Manabí y en el volcán Tungurahua, en varios lugares que nos hemos enfrentado, hemos arriesgado demasiado la vida; de alguna manera, esto logró recabar información para poder escribir el libro que decía hace un momento.

Es muy importante cuidarnos la vida e informar a las instancias correspondientes lo que sucede: tener en cuenta, dentro de estas coberturas, todos estos tips para evitar que nosotros seamos afectados y dar a conocer a las autoridades. Ya no estamos desprotegidos: recuerden que ahora ya hay gremios que sí nos protegen, simplemente hay que hablar, comunicarse y poder tener ese feedback en torno a esta situación: siempre los periodistas hemos estado alejados de esta realidad, de la protección en estas coberturas de riesgo, más aún en protesta social. Muchísimas gracias.

4. Preguntas y respuestas

Palabras clave: libertad de expresión, protesta social, cobertura, periodismo, protección a trabajadores de la comunicación, protección para periodistas, Viviana Yanguma, Fundación para la Libertad de Prensa, FLIP, Darwin Altamirano, Digital Noticias 24/7.

Pregunta 1

Desde la experiencia de la Flip, en Colombia, ¿cuál es la importancia de trabajar en investigaciones periódicas sobre la libertad de expresión y acceso a la información pública de la Región?

Responde Viviana Yanguma

Bueno, yo creo que es muy importante que los y las periodistas pongan en la agenda pública para los gobiernos, pero también para la sociedad, los temas que, también, les involucran directamente; como, en este caso, es hablar del estado de la libertad de prensa, el estado de la libertad de expresión en los países y los mecanismos o en la falta de cumplimiento -de pronto- de los mecanismos de acceso a información pública. Entonces, creo que, realmente el poder cubrir este tipo de temas periódicamente, sí puede hacer, en el largo plazo, una diferencia –pues- muy, muy en lo positivo, para que haya unas mejores condiciones para quienes ejercen el periodismo, en los diferentes países.

Pregunta 2

¿Por qué es importante que los medios de comunicación formen a sus profesionales en temas relacionados al autocuidado en contextos de la protesta social?

Responde Darwin Altamirano

-Lo que decía hace un momento- es importantísimo porque la vida vale más que un trabajo periodístico; y, tener estas herramientas para poder realizar una cobertura *in situ* o en la cobertura en territorio es importantísimo para, justamente, hacer un trabajo óptimo y tener una comunicación efectiva: a más de que uno está protegido, tenga esas herramientas para poder hacer un trabajo efectivo durante la cobertura de este tema que estamos tratando, como es la protesta social. Pienso que, dentro de la academia debe existir, justamente, esta parte en la malla curricular en sí, para que los periodistas no vayan a ciegas cuando vayan a realizar una cobertura en territorio.



Consejo de
Comunicación